

BOLETÍN No. 249

“Estamos dando ejemplo en impuestos verdes”: MinHacienda

- *\$700 mil millones se recaudan anualmente en impuestos al carbono, los cuales se invierten en mitigar los efectos del cambio climático.*
- *Proyectos para desarrollar energías limpias tienen una exención del impuesto de renta durante 15 años.*
- *Se eliminaron los aranceles y se redujo el IVA del 19% al 5% para los vehículos eléctricos e híbridos.*

Bogotá D.C, 27 de noviembre de 2017 (MHCP). El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, aseguró este lunes que Colombia es un país pionero en la implementación de impuestos verdes. El funcionario, quien participó en el IV Evento Finanzas del Clima, convocado por el Departamento Nacional de Planeación, destacó que con las medidas fiscales y los apoyos que el Gobierno está dando a los empresarios, el país está trabajando para cumplir los compromisos que planteó en el Acuerdo de París.

Cárdenas Santamaría destacó el impuesto al carbono que se cobra a los combustibles fósiles, el cual representaría \$700 mil millones anuales, que se destinan a obras de mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático. “Especialmente para reducir la erosión costera, cuidar nuestros recursos hídricos y proteger ecosistemas”.

El evento, que se llevó a cabo en el auditorio del Museo Nacional, tiene como objetivo resaltar la importancia del sector privado en la movilización de recursos para el cumplimiento de los compromisos del país en materia de cambio climático y entender el rol del sector público para facilitar la movilización de estos recursos.

En este sentido, el titular de la cartera de hacienda explicó cómo algunas empresas sujetas al impuesto al carbono, como las aerolíneas o las cementeras, pueden optar por compensar ese tributo

sembrando o protegiendo árboles. “Eso es lo que están haciendo las compañías en sectores como la Orinoquía o la Amazonía –anunció el ministro–; en lugar de pagar ese impuesto, están sembrando bosques, reconstruyendo nuestras reservas, reforestando y recuperando nuestra diversidad”.

El ministro anunció igualmente que, con el fin de estimular a los empresarios para que inviertan en energías limpias, proyectos relacionados con producción de electricidad a partir de tecnologías eólicas o solares tienen una exención de 15 años en el impuesto de renta; adicionalmente, informó que, a través de la Financiera de Desarrollo Nacional, Bancoldex y Findeter, se han creado líneas de crédito en condiciones de financiamiento favorables, para el desarrollo de proyectos sostenibles.

Finalmente, el ministro Cárdenas destacó la eliminación de los aranceles y la disminución del IVA para los vehículos eléctricos e híbridos, con el fin de hacerlos competitivos frente a los automóviles que funcionan con combustibles fósiles. “El ministerio de Hacienda está acompañando esta agenda verde, esta agenda sostenible, con el fin de cumplir con nuestro objetivo de reducir las emisiones de CO₂”, concluyó Cárdenas Santamaría. (Fin)

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co